



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Incidente de Regulación de Honorarios. – Unión Marital de Hecho.
Incidentante	German de Jesús García Toro
Incidentado	John Jaime Tabares Álvarez
Radicado	05001-31-10-011-2021-00516-00
Instancia	Única
Decisión	Apertura de Incidente Regulación de Honorarios

Teniendo en cuenta que en el proceso de Unión Marital de hecho presentado por la señora Gloria Cecilia Ruiz Mazo en contra de John Jaime Tabares Álvarez, el demandado John Jaime Tabares Álvarez confirió poder al profesional del derecho German de Jesús García Toro para que lo representara al interior del presente juicio, y que el mentado profesional del derecho presentó incidente de regulación de honorarios dentro del término establecido en el inciso segundo del artículo 76 CGP,

El juzgado **ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN:**

RESUELVE:

PRIMERO: APERTURAR el presente incidente regulación de regulación de honorarios.

SEGUNDO: CORRER TRASLADO por el término de 3 días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 129, numeral 3° CGP, al incidentado John Jaime Tabares Álvarez para que manifieste lo que estime pertinente.

TERCERO: NOTIFICAR el presente proveído a la parte incidentada.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c75360a51e55121e9d95590848e0db54ce09a82b11681ac84225dedd7805bc6**

Documento generado en 23/05/2023 10:37:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>